

DICTAMEN DE MEDIO AMBIENTE

Chiautempan, Tlax; a 24 de Septiembre de 2026.

Número de oficio: 6s/0430/UMPMA/2026

C. DEMETRIO [REDACTED]
PROPIETARIO (A)
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 13 fracción I y 16 fracción II, artículo 66, 67, 68 fracción I y VI del Reglamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Municipio de Chiautempan y previa visita de inspección o revisión técnica, se realiza y autoriza el Dictamen de Medio Ambiente al comercio establecido con los siguientes datos:

Razón Social: MANANTIAL REAL, AGUA PURA, CONFIANZA REAL

Giro: PURIFICADORA DE AGUA

Domicilio: CALLE LIBERTAD No 18 GUADALUPE IXCOTLA.

En esta Ciudad, constatando una vez concluido el procedimiento administrativo correspondiente, que el establecimiento antes citado cumple al momento con las medidas de seguridad y prevención establecidas.

Por lo anterior expuesto y toda vez que se acredita lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Ingresos vigente del Municipio de Chiautempan, Tlax. y contando con las medidas de medio ambiente, se extiende el presente dictamen.

VIGENCIA 31 DE DICIEMBRE DE 2026.



AYUNTAMIENTO DE
CHIAUTEMPAN
2024 - 2027

C. UBALDO BAEZ ORTIZ

**DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN**

Reabi Dictamen

IDENTIDAD
que transforma



MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAX.

R.F.C MCT850101J83

MPIO.: 29-010

OTROS INGRESOS

RECIBO V - 74236

Martes 22-09-2026

Status EMITIDO
Operación No. 75032

PALACIO MUNICIPAL SAN SANTA ANA CHIAUTEMPAN, CHIAUTEMPAN, TLAX. C.P. 90800

COBRO DIRECTO TESORERÍA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Contribuyente DEMETRIO [REDACTED]

Observaciones RAZON SOCIAL: MANANTIAL REAL, AGUA PURA CONFIANZA REAL --GIRO: PURIFICADORA DE AGUA

CANTIDAD	CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE	% DESCTO.	TOTAL
1 00	01177	DICTAMEN ECOLOGICO PARA INDUSTRIAS Y COMERCIOS, FIJOS Y SEMIFIJOS.	234.00	0.000000	234.00
	4.1.4.9.1	DIRECCION: CALLE LIBERTAD #18 GUADALUPE IXCOTLA CHIAUTEMPAN TLAX.			

Subtotal	234.00
Descuento	0.00
Total	234.00

Forma de pago: 01 - Efectivo

Ajustes por redondeo 0.00

Doscientos Treinta y Cuatro Pesos 00/100 M.N

Importe pagado 234.00

Eliminando 1 renglones mismos que contienen datos personales que hacen identificada o identificable a una persona, como lo establece el **Artículo 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala**. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, la información de confidencialidad no estará sujeta a temporalidad alguno y solo podrán tener acceso los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.

031 - MASSIEL PEREZ SALDAÑA

RECIBO VÁLIDO SOLO CON FIRMA Y SELLO DEL CAJERO



Escanea el Código QR y conoce el trabajo que hacemos por ti, tu familia y los chiautempenses



otros ingresos